



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ABEJAR

D^a. Carolina Romero Plazas, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Abejar, Constituida la Corporación Municipal en sesión celebrada el día 15 de junio de 2019, corresponde a la Sra. Alcaldesa designar libremente a los Tenientes de Alcalde de entre los miembros de la citada Corporación, vistos los artículos 46 y 47 del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente

HE RESUELTO

PRIMERO.- Nombrar Tenientes de Alcalde, a los siguientes miembros de la Corporación:

- Primer Teniente-Alcalde: D. Diego Pérez Romero.
- Segundo Teniente-Alcalde: D. Basilio Romero García:

SEGUNDO.- Corresponde a los nombrados, en el orden designado sustituirme en la totalidad de mis funciones, en los casos de ausencia, enfermedad e impedimento que me imposibilite para el ejercicio de mis atribuciones, así como en los supuestos de vacante hasta que tome posesión el nuevo Alcalde.

TERCERO.- La presente Resolución se notificará a los designados personalmente, publicándose en el *Boletín Oficial de la Provincia* y se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Abejar, 18 de junio de 2019.- La Alcaldesa, Carolina Romera Plazas.

1508

BOPSO-78-10072019